

EL MALLORQUIN.

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAION. D. Matias Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

MAÑANA. (Sale el sol á 6 h. 10 ms. y se pone á 6 h. 8 ms.
 Sale la luna á 12 h. 8 ms. de la noche y se pone á 8 h. 54 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 9 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion politica.

(De La España.)

¿Cuáles podrian ser las dificultades materiales que se opusieran á que España alcance, por la via de las armas, la debida y necesaria satisfaccion de los ultrajes que Méjico le ha hecho? ¿Qué clase de consideraciones podrian retraer á nuestro gobierno y á nuestro pais de acometer la honrosa empresa á que las exigencias de la dignidad ofendida los impelen?

Apenas ha fijado nadie hasta ahora su atencion en estas cuestiones. Dicho sea en honor de nuestro carácter nacional; á la noticia de los brutales atentados cometidos contra las propiedades y las vidas de súbditos de España, á quienes sus verdugos no imputan mas delito que el ser hermanos nuestros, todos los españoles han olvidado sus disensiones intestinas, todos los partidos han suspendido instantáneamente sus hostilidades, todas las fracciones han hecho tregua para confundir sus voces, de ordinario discordes, en un grito unánime de indignacion y de venganza. Pero al pedir todos la guerra, y al exigirla enérgica, y al aconsejar que no se demore, y al querer que el combate siga sin intermedio á la injusta y vandálica agresion, y el escarmiento al motivado y sangriento ultraje, apenas nadie se ha detenido á calcular las consecuencias del rompimiento. Asi debia ser. Ante la consideracion de la dignidad, todas las demas son subalternas, para un pueblo en cuyo corazon tienen todavia profundísimas raices el patriotismo y el amor de la gloria. Pero para prevenir los recelos infundados de los que podieran entrar en temores de que nuestras fuerzas nacionales no se hallen á la altura de las exigencias de nuestra honra, nos parece que ya es tiempo de examinar los peligros y los inconvenientes que la expedicion española contra los puertos mejicanos podria suscitarlos.

Las intrigas é intentonas del *filibusterismo* estraoficial y vergonzante de los Estados-Unidos en Méjico y en Cuba; la *guerra formal y declarada con la Union Norte-americana*; ó un *levantamiento nacional* de todas las poblaciones que componen la desorganizada república sometida hoy al mulato Alvarez, al aventurero Commonfort, y á los revoltosos constituyentes; tales son las tres formas posibles de resistencia armada que nuestra justísima é imprescindible empresa pudiera encontrar.

El temor de que la ruptura, por nuestra parte, de las hostilidades empeore la condicion de los españoles residentes en la república, y el recelo de que esta, humillada por nuestras armas, quede mas expuesta á ser fácil presa de la política invasora y ambiciosa de los Estados-Unidos, son las dos consideraciones que pudieran proponerse con el objeto de hacer titubear á nuestro gobierno.

Por último, la cuestion de si conviene á España lanzarse sola á la pelea, ó si deberá contar de antemano con el apoyo de Inglaterra y Francia, es el único problema que en el terreno de las negociaciones diplomáticas podria presentarse.

Examinemos uno por uno esos diferentes puntos.

El *filibusterismo estraoficial*, condenado

en público, y tal vez ausiliado secretamente por los gobiernos de Washington, es poco temible. Una constante esperiencia, y la publicacion de vergonzosos documentos procedentes de los promovedores y gefes de anteriores expediciones filibusteras, demuestran que apenas se han propuesto mas que estafar á los incautos. Los proyectos de conquista que se formulan en Nueva-Orleans contra Cuba y contra otros territorios, no tanto se dirigen contra los paises que aparentan amenazar, como contra los especuladores sin conciencia que tienen la candidez de adelantar fondos á cuentas del futuro botin. De todas maneras, es ya indudable que el filibusterismo no logrará en mucho tiempo organizar contra la mas importante de las Antillas una expedicion que iguale en recursos á la que Narciso Lopez capitaneó; y aun cuando lo consiguiera, en la Habana se conserva el recuerdo de cómo ha de obrarse para desbaratarlas y escarmentarlas pronto y bien. Los trabajos porque Walker está pasando en Nicaragua, y la escasez de recursos en que se ha visto desde el principio de su campaña, dan la medida de lo que los filibusteros pueden hacer. Si Costa-Rica con un puñado de soldados bisoños ha bastado para vencerlos, ¿cómo se pretende que los tema España, que tiene en las Antillas una escuadra respetable, un ejército sin rival en América, abundancia de material de guerra, y recursos de toda clase?

En cuanto á la *guerra formalmente declarada* por los Estados-Unidos, no sabemos que haya motivo para temerla. Tenemos noticia de que en otras ocasiones semejantes, la diplomacia norte-americana se ha mostrado dispuesta á obrar de acuerdo con la española para obtener de Méjico la reparacion de atropellos parecidos á los últimos de Cuernavaca, é ignoramos por qué en el presente caso habria de obrar de otro modo. No se nos oculta el trabajo de conspiraciones é intrigas que la política de la Union sigue con constancia en Méjico desde hace mucho tiempo contra la raza española del continente y de las islas; no desconocemos la gran parte de responsabilidad que probablemente le corresponde en la cruel animosidad de que nuestros hermanos, residentes en la república, son víctimas; no hemos olvidado que antes de un mes tomará posesion del cargo de presidente Mr. Buchanan, uno de los dos compañeros de Mr. Soulé en el congresillo de Ostende y uno de los tres firmantes del célebre manifiesto filibustero que escandalizó á Europa; pero, á pesar de todo, el hecho injusto de declarar los Estados-Unidos la guerra á España, porque España, teniendo indisputablemente razon de su parte, tome satisfaccion de las ofensas sufridas en Méjico, no está indicado por los antecedentes de la política anglo-americana; seria un suceso nuevo y nunca visto en los anales de aquella descompuesta demagogia. Por lo mismo, no lo debemos esperar. Y en todo caso, no podria ser atribuido sino al empeño formal y decidido de combatir contra España, lo cual, en vez de ser una razon para abstenernos de obrar como nuestra honra nacional exige, seria un motivo mas para proceder con rapidez y energía. Si los Estados-Unidos están resueltos á hostilizarlos, apresurémonos á tomar posiciones; si cuentan con ser la influencia escl-

siva y los dominadores absolutos de Méjico para desde allí dirigir mas fácilmente sus tiros contra la codiciada Cuba, nos conviene acelerar, en vez de suspender, el restablecimiento de nuestro legítimo crédito nacional en el pais en que tan mal parado lo tienen Alvarez y los pintos, y Commonfort, y los constituyentes. No tememos la lucha; aunque la estadística no nos dijera, como en realidad nos dice, que nuestros recursos militares de todo género son superiores á los de los Estados-Unidos, tendríamos absoluta confianza en que la decision de nuestro ejército, la bizarría de nuestros marinos, la probada lealtad de la isla de Cuba, sabrian escarmentar á los mercachifles, vestidos de guerreros, que intentasen conquistar una provincia española para realizar cálculos codiciosos de sordido interes.

El *levantamiento en masa* de las poblaciones mejicanas contra nuestras tropas, es una amenaza que no puede inspirarnos el mas pequeño recelo. Si Scott, con diez mil soldados irregulares é indisciplinados, atravesó victorioso centenares de leguas, llegó hasta la capital, colocó una horca en cada una de sus plazas, y no encontró mas que silencio y sumision ciega y cobarde, claro está que una division del ejército español no hallará tampoco resistencia para recorrer en todas direcciones el territorio de la república: seria, si se quiere, insuficiente para conquistarla y conservarla toda sujeta: pero dominaria siempre sin oposicion el terreno que pisase.

Dícese que solo contra España es posible hoy, en aquel desconcertado pais, promover una guerra nacional, despertando los recuerdos de la lucha de la independencia. No queremos entrar en esta cuestion, que tal vez nos daria mucho que decir; pero concediendo por ahora todo lo que se pretenda, observáremos, que si España intentase una conquista, ó á lo ménos una intervencion armada en la política interior de la república, y sus tropas hubiesen de internarse por el pais, seria acaso posible promover contra nuestros soldados una campaña de guerrillas y un levantamiento en masa de las poblaciones; pero como ya hemos dicho que nos basta y nos sobra, para saldar con Méjico todas nuestras cuentas, con el bombardeo y ocupacion de Veracruz y de algun otro puerto importante, no hay para que hablar de la posibilidad de que nos resistiesen, acaso con ventaja, en donde no hemos de combatir.

La consideracion de que los españoles residentes en Méjico sufran nuevas tropelías en cuanto nosotros tomemos una actitud hostil, en ningun caso podria ser alegada para obligarnos á llevar con paciencia los ultrajes que en sus personas y bienes se han cometido contra la patria. Pero hoy, cuando ellos mismos son los primeros que desde la triste esclavitud en que sus tiranuelos los tienen, imploran nuestros socorros, y piden que sin mas vacilaciones ni dilatorias se castigue á sus feroces opresores, no solo nos faltariamos, si titubearáramos mas, á nosotros mismos, sino que tambien les faltariamos á ellos.

La política benévola hacia Méjico, que ha detenido muchas veces á nuestro gobierno en la prosecucion de sus justas demandas, por el temor de debilitar mas la fuerza moral de aquel pais y convertirlo

en mas fácil presa para la ambicion anglo-americana, tampoco es posible. Todo tiene sus límites; y hace mucho tiempo que han llegado á los suyos, asi las condesendencias de España, como el desprestigio de Méjico.

Por muy semejantes y comunes que consideremos nuestros intereses nacionales y los de Méjico; ¿hemos de consentir, por no aumentar el descrédito de una república desbarajustada y casi disuelta, en que se pierda y anule nuestro prestigio propio? ¿Hemos de sacrificar nuestros intereses y nuestros derechos presentes de honra, á la consideracion de los intereses futuros de quien, debiendo ser nuestro aliado, se empeña en tratarnos como no se trata ya en el mundo civilizado ni á los mas encarnizados enemigos? ¿Ni qué ganaria Méjico con que la impunidad de sus desmanes, bochornosa para España, continuase sirviéndole de estímulo para cometer otros iguales, ya que no sea posible concebirlos mayores?

Por último, ni necesitamos ni nos conviene la cooperacion de la Francia y de la Inglaterra. Hemos de ir á Méjico para demostrar á aquellos desatentados republicanos que nuestro pabellon nacional tiene que ser tan considerado como el que mas; para vengar la constante desigualdad con que se suele tratar á nuestros compatriotas, despreciando en ellos derechos que se respetan en los demas extranjeros; para probar que nuestros hermanos están tan protegidos por su patria como los súbditos de otros paises; para poner término al vergonzoso espectáculo de que muchos españoles hayan tenido que abandonar su nacionalidad por la francesa é inglesa ó la norte-americana, y otros se dispongan á hacer lo mismo, en la necesidad de buscar quien los ampare. Todos estos objetos, que son los que principalmente debemos proponernos al luchar hoy con el gobierno mejicano por la via de las armas, quedarian inutilizados con el solo hecho de creer que nos era necesaria para la guerra la cooperacion de Francia y de la Gran Bretaña. Solo para una eventualidad conveniria tal vez tener prevenida la alianza de esas dos naciones amigas, con la cual es indudable que podriamos contar en el caso presente; para impedir que los Estados-Unidos intervengan, si por ventura lo pretendiesen, en la contienda, y para hacer que esta quede limitada á la parte que natural y respectivamente tienen en ella Méjico y España.

Pero, sobre todo, lo que conviene es obrar pronto y obrar con energía. La honra no consiente demoras ni nuevas contemplaciones; una larga y dolorosa esperiencia no permite confiar ya la reparacion de los repetidos ultrajes sino á las armas de la patria; y no hay peligro ni contemplacion posible sino los que la tardanza y la vacilacion hubieran de originar. La rapidez de la accion, exigida por la sangrienta enormidad del desacato hecho á nuestra dignidad nacional, nos conviene tambien, porque aumentará nuestras fuerzas, y desvanecerá las dificultades mas ó ménos grandes, que el enemigo, si se le concediese tiempo, pudiera prepararnos.

Correo de hoy.

El vapor español *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad a las ocho y cuarto de la mañana, procedente de Barcelona en catorce horas de navegación, conduciendo la correspondencia pública y 57 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 11 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto espedito por la presidencia del Consejo de ministros, prescribiendo las reglas que han de observarse para la adquisición de los materiales que se invierten en la prolongación del segundo dique de carenas del arsenal de la Carraca.

Una circular del ministerio de Marina, disponiendo lo conveniente a fin de que la revista de Inspección que debe pasarse todos los años en su último tercio, se verifique este año en la primavera, por las razones que espresa.

Otra del ministerio de Hacienda, determinando la clase de papel sellado que habrá de usarse en los juicios verbales, y los derechos que deben cobrar en los mismos los secretarios y los porteros.

Otra del ministerio de la Gobernación, haciendo extensiva a los oficiales destinados a auxiliar los trabajos de los consejos de provincia la disposición primera del artículo 14 del Real decreto de 14 de enero.

Noticias nacionales.

MADRID 9 DE MARZO.

El general Serrano estará en Madrid para los primeros días de abril.

Parece que en los nuevos presupuestos se han señalado cuarenta mil duros a la embajada española en la capital de Francia, por efecto de los grandes gastos que exige hoy el estado de aquella corte.

La *Iberia* anuncia que el general Prim vendrá a Madrid a presentarse ante el consejo de guerra, siempre que pueda hacerlo de una manera decorosa para su alta categoría militar. Hemos oído que el brigadier Reina, fiscal en esta causa, se ha brindado a acompañar al conde de Reus, sin otra escorta ni mas garantía que la del honor de aquel general.

El consejo de guerra es público para todos los que pertenecen a la milicia, siendo precisa condición el llevar uniforme militar.

La pena que se pide en el dictamen fiscal es la exoneración de grados y empleos, y un año de prisión, apoyándose en tres artículos que se citan de la ordenanza.

Tenemos motivos para asegurar que el nuevo ministro plenipotenciario nombrado por la república de Méjico cerca de nuestra corte, trae efectivamente una misión extraordinaria relativa a los lamentables conflictos que han surgido entre España y aquella república. El señor Lafagua es esperado a fines de esta semana en Madrid.

Por el vapor de guerra que ayer ha marchado a la isla de Cuba, parece van también importantes instrucciones para aquel Capitan general sobre la cuestión de Méjico.

Ayer ha regresado el general Zavala de su excursión a Toledo. La defensa del señor conde de Reus debida en gran parte al señor don Salustiano Olózaga, ha sido completamente aprobada por el defendido. El Consejo de guerra debe verificarse en esta misma semana. Se espera su fallo con grande impaciencia.

Del 12 al 15 del presente mes habrá de verse en las salas de justicia del Tribunal Supremo de la Guerra uno de los incidentes mas notables de la causa del señor general Ortega. Los señores juriscónsultos Fernandez de la Hoz, Auriolos, Montero y Cortina, serán los defensores respectivamente de los tres interesados en este proceso.

Ha llegado a Madrid el señor D. Melchor Ordóñez último gobernador que ha sido de Barcelona.

El Sr. Mon, nuestro embajador en Roma, no se dirige por Valencia, ni va en compañía del secretario, Sr. Gonzalez Arnao, como ha dicho alguna periódico. El señor Mon ha partido solo y se dirige a Paris, donde se le reunirá el secretario de la embajada, detenido en Madrid momen-

táneamente por una desgracia de familia. El señor Gonzalez Arnao, saldrá de Madrid el jueves próximo.

El Sr. Lafagua, enviado por el gobierno de Méjico a Madrid, como negociador, ha salido ya de Paris para esta corte. Parece que se detuvo en aquella capital hasta saber si sería recibido por el gobierno de Madrid. Ignoramos lo que el gabinete habrá decidido sobre el particular. Pero creemos, que presentándose puramente como negociador y no como ministro plenipotenciario, el gobierno no tendrá inconveniente en oírle. Su salida de Paris para esta corte, lo prueba completamente.

Hoy tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 19 de febrero. Nada de particular ocurría en la capital de Cuba. Las cartas de la Habana, sin embargo, confirman la existencia en las aguas de Veracruz de algunos buques de guerra españoles encargados de proteger las vidas de nuestros compatriotas.

Dice la *Correspondencia autógrafa*:

S. M. la Reina, resolviendo dudas y reclamaciones suscitadas por el obispo y clero de las islas Baleares, y despues de haber oído a la Dirección general de contribuciones y Asesoría general, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, ha resuelto que los individuos del clero no están exentos del pago de la derrama por razon de sus dotaciones ó pensiones, y que por consecuencia se hallan en el caso de satisfacer las cuotas que les hayan sido señaladas en los repartos hechos por los Ayuntamientos en los pueblos en que optaron los mismos por este medio para cubrir aquel impuesto. El obispo de Mallorca fundaba su resistencia en que se previene en el Concordato celebrado con la Santa Sede que dicha clase ha de percibir su dotacion sin variacion alguna mientras no sea para aumentarla; pero el gobierno no ha podido menos de tomar la resolución indicada, atendiendo entre otras, a que la ley solo exceptúa a los pobres de solemnidad y los hacendados forasteros, y a que la derrama es equivalente a la contribucion de consumos en su modo y en su forma a la cual los individuos del clero estuvieron siempre sujetos.

Decididamente el precio de los granos va a tener una gran baja en el mercado de Madrid. Hoy se han vendido 4,598 fanegas de trigo de 82 a 92 1/2, quedando sobrantes cerca de 4000. La cebada se ha vendido de 46 a 50, y la algarroba a 57.

Idem 10.

El Consejo de guerra para juzgar al general Prim se verificará el jueves. Le compondrán el Capitan general de Madrid, como presidente, y como vocales los generales marques de España, Zariategui, D. Genaro Quesada, Bernu, Urbina y Gallego y Valcárcel. El Consejo tendrá lugar en el edificio de Santo Tomas. El general Prim, que debe presentarse en él, permanecerá en la Capitanía general para regresar a Toledo despues de concluido el Consejo.

Las *Hojas autógrafas*, despues de indicar a los generales Lersundi y Pezuela para el mando de la expedición a Méjico, caso de que esta se verifique, dice que, segun sus noticias, quien reúne mas probabilidades para mandar esta expedición es el general D. José de la Concha para lo cual se enviará otro general que le reemplace en la Isla de Cuba durante su ausencia. Creemos que habrá alguna inexactitud en esta noticia, porque si bien es probable que el general don José de la Concha, marqués de la Habana, tenga la alta dirección de las operaciones, no nos parece que lo sea el que mande las tropas que se dirijan a las costas de Méjico.

Segun nuestros informes, el designado para esto es el general Mendinueta, el cual ha recibido la orden de embarcarse en Cádiz a fines del mes actual.

Es interesante en las actuales circunstancias una carta de Méjico fechada el 5 de febrero que publica hoy la *Península*. El estado de aquella República empeoraba de día en día, los pronunciamientos, el desorden, la inmoralidad de todo género era cada vez mayor. Al pillage organizado al asesinato y al robo hay que añadir un hecho gravísimo que ha de producir una nueva y trascendental complicación. La conducta mensual de dinero que llegó a Veracruz con el objeto de embarcarla en un buque inglés, habia sido robado por un delegado del gobierno. Lo mas importante que hay en esto, es que el robo se cometió violenta y descaradamente en la casa de un súbdito inglés, que, previendo lo que el fin ha sucedido, se habia llevado el dinero a su misma morada aguardando el paquete inglés. La prensa mejicana apura el diccionario de los insultos é improprios contra España, y alienta al pueblo a resistir el ejército español, aconsejando al mismo tiempo al gobierno que por ningún concepto dé la menor satisfacción al de Madrid. La misión del señor Lafagua es de un arreglo que se desconfiaba en Méjico se cumpliese religiosamente caso de verificarse. Nuestros compatriotas esperaban con la mayor ansiedad las medidas que adoptase la madre patria para ampararlos y vengar la sangre española vertida allí.

Podemos asegurar que comunicaciones respetables llegadas de los Estados-Unidos desmienten la noticia que ya ayer poníamos en duda que el gobierno de los Estados-Unidos haya hecho un empréstito de 15 millones de duros a la república mejicana.

La baja ha continuado hoy, aunque en pequeña escala, en el mercado de Madrid. Se han vendido 1,074 fanegas de trigo desde 82 a 92 rs., quedando sobrantes unas 700.

Por el vapor que sale de Cádiz pasado mañana se envían al general Concha completas y terminadas instrucciones para arreglar su conducta en el asunto de Méjico. Como ayer anunciábamos, el gobierno hace completa confianza del general Concha y le encarga por el momento la suprema dirección de este asunto.

La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado muy animada. El consolidado tanto en Bolsa como despues de cerrada estaba buscada a 59-90. La diferida durante la Bolsa halló dinero a 25-55 y una hora despues de cerrada estaba buscada a 25-40 y no se encontraba papel a menos de 25-42 1/2. La amortizable de 1.^a se cotiza a 11-55 d. y la deuda del personal a 10-25. Los demas valores sin alteracion.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, jueves, 12 de marzo.

La *Gaceta* anuncia que la Exposición de Madrid tendrá efecto desde el 27 de setiembre al 7 de octubre.

El célebre poeta Quintana ha muerto.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-35.—Diferida, 25-60.—Ultimamente, 59-40, 25-70.

Madrid, viernes, 13 de marzo.

En el Bolsin hubo anoche escasa concurrencia. El consolidado se hizo a 59-45, y la diferida a 25-70: mucha plata y poco papel.

Madrid, viernes, 13 de marzo.

Los granos bajan rápidamente de precio. Méjico insiste en no romper las relaciones con España.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-60.—Diferida, 25-70.—Ultimamente, 59-60.—Diferida, 25-60.

Palma 13 de marzo.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ABRAHAN ERMITAÑO

Y SANTA MADRONA VIRGEN Y MÁRTIR.

San Abrahan, que retirado en las agrestes breñas de la Siria vivió tan estraido del mundo que su espíritu parecia habitar de continuo en el cielo, según el testimonio de su discípulo san Efrén diácono que fué el historiador de su vida.

Santa Madrona fué natural de Tesalónica, aunque hay quien dice serlo del pueblo que lleva su nombre en las inmediaciones de Barcelona. En su infancia perdió sus padres; y puesta bajo la tutela de un tío, pasó con este a Roma donde fué bautizada. Aunque era de muy rica familia, la fortuna la redujo a la clase de criada de una señora llamada Plautilla. Esta como supo que Madrona era cristiana, la mandó azotar cruelmente encerrándola en un aposento, donde la sacó el ángel por tres veces; porque a la tercera espiró en medio de los tormentos el año 300.

Anuncios oficiales.

Por disposición del Juzgado de esta Capitanía general y a instancia de doña Jacinta Morell tanto en nombre propio como en el de tutora y curadora de D. Antonio, D. Pablo y doña Concepcion Mir y Morell herederos de D. Antonio Mir, se saca a pública subasta por término de veinte días, una casa zaguán con sus entresuelos y demas pertenencias propias de dichos herederos, sitas en la presente ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada de la *volta den Joli*, manzana 151, número 55; quedando señalado para su remate el día 17 de marzo próximo a las doce su mañana en el patio del palacio de la Capitanía general.

Lo que se hace saber para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de febrero de 1857.—De orden del tribunal.—Juan Antonio Ferrer, escribano.

Anuncios particulares.

VENTAS.—Se vende un oratorio ó capillita con dos puertas y cuatro cajones, cuya obra está bien trabajada y es de buena madera: un cáliz de plata con su patena y algunos ornamentos para celebrar. En esta imprenta darán razon.

Se venden unas vejigas, casi nuevas, de mediano tamaño y de buena madera, con adornos de escultura. Darán razon en dicha imprenta.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentadoras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos a la colocación y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderzamiento de dientes a los niños.

Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

AL PÚBLICO.

Se vende a voluntad de su dueño una pieza de tierra plantada de almendros, situada en el término de esta ciudad, junto al predio *Son Castelló*, de estension de unas veinte y seis carteradas, poco más ó menos. La persona que desee adquirir esta propiedad podrá acudir a D. Antonio Roselló y Danús, quien les pondrá en comunicacion con su dueño para el ajuste del precio.



EL MALLORQUIN.

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el lunes 16 del que corre a la una de la tarde, con la correspondencia.

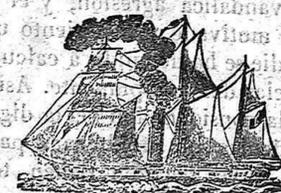
Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa... 3 duros.
Idem de proa... 2
Sobre cubierta... 1

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



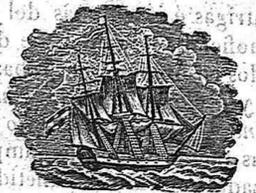
REY D. JAIME I,

al mando de su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

VALENCIA Y BARCELONA

el martes 17 de los corrientes a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plazuela de las Copinas, número 44.



Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 186 para el 15 de marzo.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos refundido de frances por los señores Corona Bustamante y Valladares y Saavedra, titulado:

LA MENDIGA.

Dirigida por el señor Lugar, tomando parte la primera actriz señora Jimenez y resto de compañía.

Dando fin con el baile en un acto

El jardín fantástico.

A las siete y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Proclibitor Juan Comis